

Empresarios de Mendoza desobedecen el feriado y abren los comercios

20/12/2022



El **presidente Alberto Fernández** decretó hoy un feriado nacional para mañana con el fin de favorecer los festejos populares con la selección argentina de fútbol que se consagró en el **Mundial de Qatar** y recibirá una multitudinaria bienvenida durante un recorrido desde **Ezeiza** hasta el Obelisco con los jugadores, cuerpo técnico y la flamante Copa conseguida.

El mandatario tomó esa decisión a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que exceptúa de la norma a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y los bancos, que trabajarán hasta las 12, informaron esta tarde fuentes oficiales.

Al respecto, los comerciantes mendocinos tomaron una postura rebelde. **El presidente de la Cámara Empresaria de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de la ciudad de Mendoza (CECITYS), Adrián Alin**, comunicó que el comercio abrirá sus puertas «con total normalidad dada la fecha festiva que se

aproxima», en referencia a Navidad y Año Nuevo.

Por su parte, el **Centro Empleados de Comercio (CEC) Mendoza** le contestó a la cámara y dijo que la jornada «tendrá las características remunerativas como establece la legislación laboral vigente».

Es decir, si el empleado trabaja ese día debe cobrarlo doble. Si no asiste, no puede ser sancionado y cobra como un día ordinario.

Fuente: Mendoza Post